

El Castellano

Dirección, Redacción y Administración: Teléfono, número 1-84
 Calle de Santander, 10 y 12 - Apartado, núm. 89
DOS EDICIONES DIARIAS
SUSCRIPCIONES
 En la capital: 5 pesetas mensuales
 Fuera de la capital: 6 pesetas mensuales
 Trimestre: 15 pesetas
 Semestre: 30 pesetas
 Año: 60 pesetas
 Entregas: Previos convenios

Desde Nueva York

Los vinos y licores españoles en los Estados Unidos

Bajo la presidencia del señor Conde General de España en New York y la asistencia del Agente Comercial de la Embajada Española en Washington se celebró una reunión de importancia para tratar de las dificultades que los vinos y licores españoles encuentran para entrar en los Estados Unidos después de la derogación de la ley seca.

Cuando se creía que esos productos españoles podrían mejorar la balanza comercial entre los dos países las cuotas que el Gobierno de Washington ha señalado reduciendo la cantidad de vinos que cada país puede exportar a los Estados Unidos han creado un profundo disgusto entre los importadores de vinos y licores españoles por una proporción muy considerable de beneficios que esperaban como resultado del rechazo de la prohibición.

El mismo disgusto ha sido manifestado por los importadores de otros países los cuales por medio de los representantes diplomáticos tratan de conseguir una modificación en las cuotas impuestas en el sentido de que se conceda una cantidad mayor a la señalada.

La Embajada de España en Washington ha iniciado vigorosas gestiones en defensa de los vinos y licores españoles y se espera que vendidas las dificultades que representan el aumento de la cuota señalada a España los productores podrán ordenar mayores embarques beneficiando los intereses de la producción nacional.

En dicha reunión el señor Gobernador, Agente Comercial de la Embajada, explicó los trabajos que el Embajador don Juan Francisco de Cardenas, realiza constantemente y con el mayor interés para lograr que el Gobierno de Washington aumentara la cuota española, para lo cual había hecho preparar una lista de todos los productores de vinos en España, de los exportadores, de los importadores y representantes para poder apoyar en su número e importancia la necesidad y justicia de una modificación beneficiosa a los intereses españoles.

A indicación del Consul General, señor Cruz Marin, se nombró una comisión encargada de mediar entre la Embajada de España y los importadores y comerciantes, y para ella fueron elegidos los señores Pedro J. Seguí, presidente, 52 Stone St.; Alexander D. Shaw, 15 Monroe St.; Edward S. Paine, 30 Rockefeller Plaza; Victor M. Calderón, 99 Hudson St.; J. Unger, 110 Hudson St.; y Joaquín Sunye, secretario.

Las cantidades señaladas en las cuotas actuales están basadas en la importación del año 1910, pero los cambios ocurridos desde aquella fecha en las relaciones comerciales entre los países exportadores de vinos y los Estados Unidos han de influir en las modificaciones de las cuotas, mayormente para aquellos países que como España, con gran mucho más a los Estados Unidos de lo que este país adquiere de ellos.

Aun cuando en la reunión celebrada se propuso que la cuota señalada a España no debía ser menor de tres millones de galones al año, se dejó, sin embargo, el señalamiento de la cantidad para cuando la Embajada haya reunido todos los informes pedidos a las entidades interesadas en la entrada de vinos y licores españoles en los Estados Unidos.

Nota distintiva de la reunión fue la confianza expresada por todos los asistentes a ella en la actualidad patriótica del Embajador, Señor de Cardenas, que desde el momento en que se presentaron las dificultades señaladas dedicó todos sus entusiasmos y energías al estudio del conflicto para conseguir que no quedaran defraudadas las esperanzas que los productores de vinos españoles tenían en la supresión de la ley seca y para que los Estados Unidos, al aumentar su comercio con España, mediante la adquisición de nuestros vinos y licores, reduzcan en definitiva el comercio que actualmente existe entre España y los Estados Unidos por otras restricciones y leyes prohibitivas impuestas sobre productos españoles.

MARCIAL ROSSELL
New York, enero, 1934.

El Jurado mixto de la propiedad rústica en Aranda

Como resultado del escrutinio para la elección de vocales del Jurado mixto de la propiedad rústica de Aranda de Duero, con jurisdicción en este partido y en los Lermas, Roa y Sajas de los Infantes, el ministro de Agricultura ha nombrado vocales propietarios a don Francisco Bay, Velasco, de Aranda; don José María Ruiz Antón, de Lerma; don Juan Martínez Pozo, de Baños de Valdearados; don Aurelio Esteban, de Nava de Roa, y don Sergio Calvo Mazuelo, de Sotillo.

Vocales arrendatarios efectivos, don Gregorio Calvo, Cob, de Roa; don Alejandro Higueras Lechuga, de Fuentespina; don Bonifacio Fontioso Martín, de Gumiel de Izán; don Antonio Miravallés Rioja, de Roa, y don Santiago Villa Gaitero, de Gumiel de Izán.

CLINICA DENTAL
 ELISEBIO MORANCHEL
 Y SOBRINO
 EUSEBIO MIGUEL
 Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6
 BSPOLON, 2 y 4

MEDICO-DENTISTA
 J. DEL VAL
 Duque de la Victoria 19, pral. Izqda
 Antes Pizuela del Arzobispo

Ediciones FAX
 Plaza de Santo Domingo, 13.-Apartado, 8001.-MADRID
OBRAS NUEVAS
 "AÑO CRISTIANO", por el P. Pérez de Urbel. Una obra moderna y definitiva que a un profundo sentido religioso une el ameno estilo y la sólida erudición del autor en mil detalles históricos, artísticos, arqueológicos, literarios, de costumbres, etc. Van publicados los tomos IV (octubre-diciembre) y I (enero-marzo) y aparecerán por trimestres los dos restantes. Se remiten suscripciones a reembolso, libre de gastos, de 9 ptas., en rústica, y 12 en lujosa encuadernación en tela y oro, por cada uno de los tomos publicados y sucesivos.
 OBRAS COMPLETAS DEL P. LUIS COLOMA. Comprenden todas sus obras, editadas e inéditas, metódicamente agrupadas y ordenadas. Se han revisado cuidadosamente según los manuscritos y las primeras ediciones dirigidas por el autor. Esta edición definitiva consta de 17 volúmenes. El precio de la colección completa es de 72'80. Se venden también títulos sueltos. Solicite la lista de ellos.

A los suscriptores de "El Castellano"

No les extrañe a los suscriptores de EL CASTELLANO, sobre todo de determinadas regiones, que los números de nuestro diario les haya llegado con falta de regularidad; porque sobre el personal de Correos de Burgos ha venido pesando un trabajo imposible de vencer.

Por fin esto quedará pronto remediado, porque el Ministerio de Comunicaciones ha decretado en envío de dos nuevos oficiales a Burgos.

Aunque esto no remedia la falta de personal, redoblando los trabajos cerca del señor ministro creemos que se conseguirá llegar a seis los nuevos oficiales, además de algún otro subalterno de todas suertes, nuestros lectores dennotisicias de las irregularidades que observen en la percepción del periódico.

Labradores y ganaderos

Haced pronto el seguro de accidentes del trabajo agrícola y ganadero en la Mutualidad Agrícola Burgalesa. Suscribíos a EL CASTELLANO.

Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos. Calle de Santander, 10 y 12, Burgos (Casa de la Federación).

Gobierno Civil

EL ENCAUZAMIENTO DE LOS RIOS PICO Y VENA Y EL CANAL DEL ARLANZON

Al saludar hoy los periodistas al señor Gobernador civil, nos manifestó que con ocasión de haber estado en Bugos el delegado de los servicios del Ebro, don Luis Villanueva, le interesó por el estado en que se encuentran los asuntos del encauzamiento de los rios Pico y Vena y el canal del Arlanzón.

El señor Sánchez Rivera se informó con gran complacencia de que la División Hidrográfica del Duero tiene despachados estos asuntos, estando en la actualidad pendientes de que se anuncien las respectivas subastas por la dirección general de Obras Hidráulicas.

El señor Gobernador se ha puesto esta mañana al habla con el director general encareciéndole la pronta solución de los citados asuntos, habiéndole ofrecido el director general que en un plazo brevísimo se resolverán.

Como se ve, nuestra primera autoridad no deja de la mano asunto de tanta importancia para los intereses de Burgos y de la provincia.

EL ENCAUZAMIENTO DE OTROS RIOS

También nos ha manifestado el señor Sánchez Rivera, que el delegado de los servicios Hidrográficos del Duero le ha enviado un oficio, comunicándole que el día 12 del actual ha sido firmada la escritura del encauzamiento de los rios Bruller y Jarama, lo que hace público el señor Gobernador para general complacencia de los pueblos interesados.

UNA SUPLICA DE "EL CASTELLANO", ATENDIDA

Nos hemos informado en el Gobierno civil, de que la suplica que ayer hacíamos desde estas columnas al señor Gobernador, referente a la infracción que de la ley de caza y pesca se viene haciendo en varios pueblos de la provincia, también ha sido atendida con la diligencia que es característica de el Gobierno civil, desde que el señor Sánchez Rivera se posesionó de su cargo.

En su consecuencia se ha oficiado al jefe de la Benemérita para que interese a los comandantes de puesto de la Guardia civil el más exacto cumplimiento de las citadas leyes, y que se persiga a los infractores de las mismas.

Ayuntamiento de Burgos

Se admiten proposiciones, extendidas en papel de la clase sexta, o reintegradas debidamente, en sobre cerrado, dirigidas al señor presidente de la Comisión de Política Urbana, en la Sección Primera de la Secretaría Municipal, hasta las doce de la día 31 del actual, para cesión en venta de una camioneta que se destinará al transporte de basuras procedentes del barrio de la vía pública de esta ciudad y domicilios de los residentes en la misma.

Las características que ha de reunir el carruaje de referencia, y las condiciones del concurso se hallan de manifiesto en la citada Sección, para que puedan enterarse de ellas los que lo deseen de diez a trece de los días hábiles, de Burgos 11 de enero de 1934.—El Presidente.

Escuelas y Maestros

ORDEN DE COLOCACION DE LOS CURSILLISTAS.

En la «Gaceta» de ayer se publica la siguiente orden circular, aclaratoria de la Dirección general:

Como aclaración de la orden de fecha 28 de diciembre último, inserta en la «Gaceta» de Madrid de 30 del mismo mes, dando con ello resolución a las consultas formuladas por algunos Rectorados que interesan conocer la aplicación de determinados detalles, para la más acabada confección de las listas de los cursillistas procedentes de la convocatoria de 7 de junio de 1933.

Esta Dirección general, sin alterar el espíritu contenido en la aludida orden de 28 de diciembre último, ha acordado:

- 1.º Se confeccionarán las referidas listas por separado; una por cada sexo.
- 2.º El orden de colocación a que se alude en el apartado A) del número 2.º de la mencionada orden, se fijará como en dicho apartado se determina, por la suma de los puntos obtenidos en los tres ejercicios, ampliándose por la presente aclaración en el sentido de que se ha de partir de la base de los grupos numéricos, es decir, que cada Rectorado, a la vista de las relaciones recibidas, de los repetidos Tribunales que le afectan y de todos los números unos que figuran en las aludidas relaciones, confeccionará la lista general del Rectorado, dando colocación en ella con el número 1, al que mayor puntuación haya obtenido dentro de su grupo numérico; el 2 al que le siga en puntuación, y así sucesivamente, manteniéndose el mismo orden dentro de cada grupo numérico hasta su terminación.
- 3.º En relación con el número 3.º del apartado B) de la misma orden, referente al número con que figuran en la lista del Tribunal provincial, ha de entenderse que el número de que se trata es el que le corresponde en la lista del Tribunal en que actuó, no el que pudiera resultar al repuntir dos o más Tribunales que hayan actuado en la misma provincia.
- 4.º Los que a tenor de las disposiciones dictadas no consuman plazas serán colocados en el lugar que les corresponda, por su puntuación y grupo numérico, con la consiguiente observación de que no consuman plaza.

Asociación de Maestros del partido de Villadiego

En la reunión celebrada por esta Asociación el 14 del actual, se tomaron los siguientes acuerdos:

- 1.º Aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.º Aprobar las cuentas que presentó el señor Tesorero.
- 3.º Aplazar la renovación de la Directiva.
- 4.º Autorizar a la permanente de la Asociación provincial para que proceda a resolver la cuestión de la sección de «Socorros Mútuos», según corresponda en Derecho.
- 5.º Elevar a los señores ministro y director general del ramo, las siguientes conclusiones que por aclamación fueron aprobadas:
 - 1.º Efectividad de los ascensos concedidos en virtud de la orden ministerial de 2 de Octubre de 1933, («Gaceta» del 6).
 - 2.º Que considerándose el Magisterio en un plano de inferioridad económica con respecto a los demás funcionarios del Estado solamente se creen en el sucesivo plazas con el sueldo medio de 6.000 pesetas, en tanto se llega a la equiparación con los demás funcionarios.
 - 3.º Pago inmediato de la gratificación por clases de adultos y del material para las mismas, pendientes de pago.
 - 4.º Que mientras la cuantía de la gratificación por estas clases no esté en armonía con el esfuerzo que representan no se consideren obligatorias.
 - 5.º Inmediato anuncio de concurso de traslado y rápida resolución del mismo.
 - 6.º Que no se consideren desiertas las plazas renunciadas en nombramientos, ya provisionales, ya definitivos, mientras haya otros peticionarios a quienes no se hayan adjudicado.
 - 7.º Que no se lleve a efecto la segregación de plazas al concurso por considerar que causa grandes perjuicios al Magisterio.
 - 8.º Colocación rápida de los cursillistas en expectación de destino en las plazas desiertas de los concursos.
 - 9.º Dirigirse a la Asociación Nacional para que los directivos de las Asociaciones se pongan de acuerdo y, sin tregua, realicen la fusión de éstas y la formación de una única.
 - 10.º Proponer la celebración de una Asamblea general de maestros, en Madrid, para tratar de lograr, de una manera fehaciente, nuestras justas reivindicaciones.

Villadiego, 17 de Enero de 1934.—El Presidente, Teófilo Martín.

Radio Castilla

E. A. J.-27 (201,1 mts., 1492 kilociclos)

En la emisión de esta noche se presentarán ante nuestro micrófono:

Ensayo audición por la señorita Estrella Ortiz, (violín); señor Lozano, (tenor); señor Asensio, (barítono, presentación); señor Páramo, (poeta, en colaboración); maestro pianista Angel Juan Quesada.

Programa: Violín y piano, 1.ª parte:

1. Sunshine-Song-Fled, (Grieg).
2. Minuetto, (Paderewsky).

2.ª parte: 3. Canto poético a Asturias, por el señor Páramo, acompañado al piano por maestro Quesada.

4. Asturias, leyenda, (Albeniz).

3.ª parte: Canto y piano:

5. El cantar del arriero, (Díaz-Gilés); por el señor Asensio, barítono (presentación); al piano maestro Quesada.
6. La Doloresa, (Serfano); romanza, por señor Lozano (tenor), acompañado al piano por maestro Angel Juan Quesada.

Programa para mañana, de dos a tres de la tarde:

1. Notas de sintonía.
2. Los barbanes, (Cerdán); pasodoble por la banda municipal de Barcelona.
3. El canto de Aragón, (Formela); jota por misma banda.
4. Yo quiero ver Chicago, (Martín Domingo y León Montoro); charleston coreable por la banda Martín Domingo.
5. Ay Tomasa, (Martín Domingo y Fidel Prado); pasodoble militar coreable por la misma banda.
6. Angelina, (Bou); sardana.
7. La procesión de Sant Bartomeu, (Catalá); sardana.
8. Solera y sol, (Ibáñez y Azagra); por Mercedes Serós.
9. Rosa de Madrid, (Soriano y Barja); por la misma artista.
10. Pastoral, (Soriano, Valenzuela y Font de Anta); por Carmen Flores.
11. Loquita perdida, (Felipe Orejón); por la misma artista.
12. La venta de Eritaña, (Zafra y Font); couplet por Amalia Molina.
13. Amalia Moaña (Molina); pasacalle por la misma artista.
14. Al Uruguay, (Boñaño); charleston por Selca P. Carpio.
15. La pizarra, (Alonso del Castillo y Román); mazurca del polista, por Rafaelita Haro y Hernández.
16. Idem idem (idem); danza del paloteo, por Orquesta y coro.
17. Pericón del amor, (Sugrañés y Requena); por Mercedes Serós.
18. Himno nacional y cierre.

Programa para mañana, de nueve y media a diez y media:

1. Notas de sintonía.
2. Se radiará la obra completa de Chueca y Valverde «La Gran Vía», por el siguiente orden:
 - a) Somos las calles, coro.
 - b) Vals del caballero de Gracia, por Marcos Redondo y coro.
 - c) La Menegilda, «Pobre chica la que tiene que servir», por Amparo Saus.
 - d) Terceto de los ratas, «Soy el rata primero», por Blanca Garrido y A. de León.
 - e) Los marineros, coro.
 - f) El baile de crías, por Amparo Saus y coro.
 3. El bello Danubio Azul, (Straus); vals por Angeles Ottein.
 4. Recuerdos mi canción, (Beda y Prado); Souvenir, por Angeles Ottein.
 5. El molinero de Subiza, (Oudrid); selección por la orquesta Vivatona.
 6. El juramento, (Gaztambide); selección por misma orquesta.
 7. La princesa de las Ozardas, (Kalmán); fantasía por la orquesta Armando Di Páramo.
 8. La duquesa del Tobarán, (Lombardo); fantasía, por idem idem.
 9. Salve solemne, (Pérez-Moya); primera y segunda parte.
 10. Himno nacional y cierre de la Estación.

Programa para el lunes, de nueve y media a diez y media:

1. Notas de sintonía.
2. Colocación de Bolsa.
3. Boletín meteorológico.
4. I Pagliacci, (Leoncavallo y Taban); selección primera y segunda parte.
5. Don V. Ruiz Zarzosa dará una conferencia ante nuestro micrófono sobre «Reconocimiento de la adulteración en substancias alimenticias».
6. El resto del programa estará a cargo del gran artista de la guitarra señor González Rojo, que ejecutará diversas obras de su variado repertorio.
7. Noticias generales locales y de última hora.
8. Himno nacional y cierre.

Lubrificantes

Importante casa, con 30 años de existencia y marca acreditada y conocida en toda España, solicita para esta provincia

Agente representante vendedor

de preferencia con automóvil para recorrerla y disponiendo de garantía para responder a sus operaciones, y para más adelante, si acaso, establecer un depósito.

Intúl ofrecerse sin presentar referencias y aptitudes DE PRIMER ORDEN. Dirigirse por escrito a «PALMIRA» en esta Administración.

TRIBUNA LIBRE

Los auxilios al Clero

La solución

Conviene recordar ciertos hechos. «35.000 hombres—decía a las Cortes Constituyentes el Ministro socialista, señor de los Ríos—dependen del presupuesto de culto y clero.»

«¿Se puede, o mejor dicho, se debe suspender «ipso facto» el único medio de sustentación que tienen estos 35.000 hombres?»

«La Cámara lo decidirá en vista de la propia conducta observada por ella en situaciones análogas, por ejemplo en el momento de licenciar a 12 o 14 mil oficiales del Ejército.»

Hasta aquí don Fernando de los Ríos, en el «Diario de Sesiones» de las Constituyentes del día 8 de octubre de 1931.

Y esa es la solución.

No la justa, porque a los militares no se le habían desamortizado los bienes como a la Iglesia; no la jurídica porque preexistiendo un Concordato, la modificación del «statu quo» tendría que ser concertada con los jefes de esa Iglesia, aun humanamente considerada; pero ni la equitativa, mirando solo a las personas de los sacerdotes que no han de ser «españoles de segunda categoría», deben ser tratados como los militares, diplomáticos, magistrados, catedráticos, etc., todos los cuales en compensación de haberles truncado su carrera impidiéndoles ascender más y trabajar por tan to baidos sus estudios y esfuerzos, se les concedió una jubilación forzosa, si pero a veces en condiciones favorables.

«¿Por qué se quebra la línea al llegar al clero?—escrueba a este propósito en el «Diario» «Ahora» (24 enero 1933), el señor Ossorio y Gallardo.—«Son los sacerdotes más ricos, más poderosos, más enemigos de la República que los demás otros personas cuyo derecho a la vida garantizan y cubren las propias instituciones republicanas?»

No se dirá que argumento con Melia o Nocedal.

«El «Proyecto de Ley» presentado por el Gobierno deja el problema en pie y casi intacto.

Se se quedan «desatendidos, excluidos, despojados» todos los sacerdotes del Clero Catedral todos los de parroquias de poblaciones superiores a tres mil habitantes, todos los que no tenían su cargo en propiedad y todos los menores de 40 años en curatos que precisamente se llamaban «de curación».

«¿Restará un diez por ciento de los sacerdotes de España? ¿y los demás? En cada pueblo español quedará una o varias víctimas de esta crueldad, clamando con su paciencia, justicia y fe.»

«Señores diputados! ¿Es esto, ni siquiera político? Poneos en el caso de estos sacerdotes. Pensad que, en la mejor hipótesis obtenidos los dos tercios verían definitivamente reducida su dotación a un 66 por 100 de lo que antes apenas les bastaba para vivir estrechamente. Poneos en su caso, señores diputados, antes de decir SI o NO acordados de la regia suprema.

«Al próximo como a tí mismo».

ILDEFONSO MONTERO,
Director de «Ora et Labora».

Personas de buena voluntad

Levad siquiera parte de vuestros ahorros a la Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos, que hoy opera ya en grande y con gran prudencia y seguridad.

Será la mejor obra social que haréis.

Notad que los miles de labradores sindicados forman el gran dique contra todos los desbordamientos.

Avisos y convocatorias

JUNTA DE CELADORES.

Mañana 21 de enero, tercer domingo de mes, a las doce y media se celebrará en la Iglesia de la Merced la junta mensual ordinaria de celadores del Apostolado de la Oración, en la forma acostumbrada. Se solicita la puntual asistencia.

CONGREGACION MARIANA.

Se recuerda a todos los congregantes que mañana domingo y hora de las ocho y media, se tendrá la comunión mensual que prescribe el reglamento de esta asociación.

Se encarece la más puntual asistencia.—La Junta Directiva.

GABRIEL SALA
 DENTISTA
 Almirante Bonifaz, núm. 4

Écos de la vida local

EL PARAISO

Plaza Mayor, números 23, 24 y 25 y — — —
Almirante Bonifaz, 2 -- BURGOS

Participa a su distinguida clientela y al público en general, que por expropiación forzosa se procederá al derribo de las casas número 23 de la Plaza Mayor y número 2 de Almirante Bonifaz, por cuyo motivo, siendo muy pocos los días se pro-rroga la liquidación que hacen tan grandes descuentos en las compras que casi se compra regalado. Ocasión como esta para comprar barato no se encontrará otra que la igual. No desaproveche esta oportunidad.

Solamente quedan cuatro días para economizarse mucho dinero en sus compras

COMPRE AUNQUE NO NECESITE

Siendo esta una oportunidad extraordinaria de aprovechar este momento para hacer sus compras.

TRIBUNALES

Señalamientos para el 22.
Causa procedente del Juzgado de Cas- trojeil, sobre coacción y lesiones, se- guida contra Sabino Molanedo y otros. Ponente, señor Valledor; secretaria del lodo, R. Soto.
—Causa procedente del Juzgado de Castrojeil, sobre tenencia de armas se- guida contra Modesto Gutiérrez Díez. Ponente señor P. de León; secreta- ría del lodo, R. Soto.

AUDIENCIA TERRITORIAL

Pleito procedente del Juzgado de To- rrelavega, sobre coacción y lesiones, se- guida entre doña Emilia Lavín Lavín, contra doña Cecilia Ruiz Campo y otros. Ponente, señor Ibáñez; secreta- ría del lodo, Bustamante.

SENTENCIA

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de esta capital, sobre esta- fa, contra Jesús Pérez García, se ha dictado sentencia condenándole a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, y pago de costas, e indemnización al perjudicado de 80 pe- setas.

A. RETES

PINTOR
Sanz Pastor, 4

BOLETIN OFICIAL

Gobierno civil.—Circular decla- rando oficialmente extinguida la enfermedad de peste porcina en término de Briviesca.

Otra sobre hallazgo de unas ye- guas en Merindad de Montija.

Otra autorizando a varios al- calde para emplear el veneno como medio de extinguir los anima- les dañinos.

Tesorería Contaduría de Hacia- da.—Se anuncia que en toda la provincia queda abierta la co- branza de todas las contribuciones o impuestos que pertenecen al primer trimestre del actual ejer- cicio.

Servicio de Higiene pecuaria.— Estado demostrativo de las en- fermedades parasitarias e infecto-con- tagiosas que han atacado a los animales dañinos.

Anuncios oficiales y particula- res.

BOLETIN OFICIAL

Tenga seguridad en sus transportes adquiriendo camión

DODGE

FARGO

de probada resistencia y con las mejores condiciones del automóvil

Emeterio Moreno

Santa Clara, 15 y 17

BURGOS



A LOS PATRONOS

Asegurad vuestros obreros y empleados en la popular Compañía

La Unión y el Fénix Español

La ley os obliga desde el primero de Abril. Subdirector de la Compañía en Burgos:

LUIS GALLARDO

Oficinas: Progreso, 17, entresuelo, tle- fono núm. 18.

Seguros de accidentes, de incendio, de robo y pillaje, seguros sobre la vida y de valores.

Sea V. siempre

EL CASTELLANO

Fomento del Turismo

Ayer, a las siete y media de la tarde, con nutrida concurrencia, celebró Junta general ordinaria, esta Asociación burgalesa que lleva de vida fructífera 24 años, y una de las más antiguas que, en España se crearon para fomentar el Turismo.

Presidió el señor Santamaría, ya que el Alcalde de Burgos es Presidente nato del Fomento del Turismo, exponiendo en breves frases, la actuación en estos momentos de la entidad, pone de relieve el interés turístico del Ayuntamiento, como lo prueba el interesante proyecto de iluminación externa de la Catedral y excita a que de todos los sectores de la ciudad, vengan nuevos asociados al Fomento, ya que el turismo es labor ciudadana que hace progresar a los pueblos y a todos interesa.

Luego el Secretario, señor Sarmiento, habla del movimiento de socios en el último año, de los recursos sociales y subvenciones de Corporaciones oficia- les y de las vacantes a cubrir en la Di- rectiva, según Reglamento.

El señor Vicepresidente, García de Quevedo, hace atinada y somera historia de la labor retrospectiva de la Asocia- ción, de sus conexiones con el Patronato Nacional del Turismo y de como actual- mente éste se halla representado en Bur- gos y su provincia por esta Asociación turística, personificada la delegación en el señor Sarmiento. Este habla de la conveniencia de vigorizar y entonar nuestro turismo, con el concurso de todos, procurando una mayor estancia de tur- istas y su aumento con nuevas organi- zaciones que interesa se estudien y entre las que destaca la Escuela de Turismo y el Museo de Castilla, a instalarse en los aposentos artísticos del Monasterio de San Juan, (antiguo Penal).

Se confirma la Directiva anterior y se cubren por unanimidad los cargos vacan- tes y a indicación del señor Dorao, se toman en consideración las iniciativas del señor Sarmiento, a estudiar en se- guida por la Junta Directiva, y ésta queda constituida en la siguiente forma:

Presidente nato, señor Alcalde,
Vicepresidente, don Eloy García de Quevedo y Concellón,
Secretario, don José Sarmiento Lasuén,
Vicesecretario, don Gerardo de Mateo Mérimo,

Tesorero, don Martín Avila Vivar,
Vocales: don Modesto Díez del Corral, don Pablo Carcedo García, don Vicente P. Canales, don Gonzalo Miguel Ojeda, don Luis Valero Carreras.

El secretario, Cuesta.

Asociación de Inquilinos

Convoca a sus asociados a la Junta general ordinaria que celebrará el próximo domingo, día 21, a las 11:30 horas en primera convocatoria y a las 12 en segunda, en el local de la Escuela sito en el edificio del Teatro, Espolón.

El Secretario, Cuesta.

Las misas gregorianas

que se celebren desde mañana domingo 21, del actual, a las ocho de la mañana, en la iglesia parroquial de San Cosme y San Damián, serán aplicadas por el eterno des- canso del alma de

EL SEÑOR

Don Francisco Sánchez Rivero

que falleció el día 21 de noviem- bre de 1933

(O. E. P. D.)

LA FAMILIA

Agradecerá a sus amistades la asisten- cia a alguna de dichas misas.

Burgos 20 Enero de 1934.

Segunda Cruzada a Tierra Santa

Peregrinación a Roma y Jerusalén. Clausura del Año Santo con motivo del centenario de la Pasión y Muerte de N. S. J., pasando la Semana Santa en Jerusalén.

ITINERARIO

El día 13, de marzo, salida de Barce- lona en la motonave de la Compañía Transmediterránea «Ciudad de Cádiz», recorriendo Civitavecchia, Roma, Nápoles, Pompeya y Herculano, Vesubio, Pireo, Atenas, Rodas, Monte Carmelo, Nazaret, Cafarnaüm, Tiberíades, Magdala, Caná de Galilea, Monte Tabor, Jerusalén, (Se- mana Santa), El Jordán, Mar Muerto, Be- len, Egipto, Canal de Suez, El Nilo, Pirámides, Estingie, Alejandría, Palma de Mallorca y llegada a Barcelona el día 9 de abril.

Para informes de precios y demás de- talles, dirigirse a don Eugenio Rubio, Palacio Arzobispal de Burgos, Mayordomo.

el cine de moda

TEATRO PRINCIPAL

Mañana domingo

4 GRANDES FUNCIONES 4

A las 3: Popular.

A las 5: Corriente.

A las 7 y 1/4: Sesión moda.

Noche 10:30: Corriente.

EL CANTAR DE LOS

... CANTARES ...

TOTALMENTE HABLADA EN ESPAÑOL

por

MARLENE DIETRICH

MARTES:

LUISITA ESTESO

Almacenistas de vino y

vinateros

El comisionista en vinos de Tudellila, Teófilo de la Concepción (a) el Tejero, tiene el gusto de ofrecer 130.000 cántaras de vino superior, premiado con medalla de oro en la Exposición de Barce- lona; fino, con mucha grana y mejor paladar, 15 y 16 grados, la corredería más barata que el corredo por estar un servidor matriculado; servirá a todo el que lo desee con prontitud y esmero como siempre lo he hecho.

Escribir dos días con anticipación di- ciéndome lo que queráis para yo tenerlo preparado; los precios son económicos

También tengo a vuestra disposición 25.000 cántaras de vino viejo más barato.

Para pedidos o informes, a nadie más que a Teófilo de la Concepción, que es el que mejor sirve del pueblo.

En Tudellila, provincia de Logroño, Rioja Baja.

El que quiera emborracharse con vino de Tudellila, que se lo diga al Tejero le enseñará buenas cubas.

Cura el estómago «El Elisir Estoma- cal, Sáiz de Carlos.

—:—

—:—

—:—

—:—

—:—

—:—

—:—

—:—

—:—

—:—

—:—

—:—

—:—

—:—

—:—

—:—

—:—

—:—

—:—

—:—

—:—

—:—

—:—

—:—

—:—

—:—

—:—

—:—

—:—

—:—

—:—

—:—

—:—

—:—

—:—

Notas de Sociedad

ENFERMOS.

Se encuentra enfermo de gravedad, habiéndosele administrado los Santos Sacramentos don Casimiro López, anti- guo auxiliar de la Farmacia de la Sra. Viuda de Llera.

—Continúa en el mismo estado de gravedad el exministro don Francisco Aparicio Ruiz.

—Deseamos la mejoría de los enfermos

NECROLOGICA

En San Sebastián, donde residía, ha dejado de existir a la edad de 48 años, don Agapito Bernal Calleja, teniente re- tirado de Ingenieros.

A su afligida esposa doña Rosa Mar- tínez, hijos, hermano (D. Emeterio), in- dustrial de esta plaza, y demás familia, testimoniamos nuestro sentimiento.

Noticias varias

Descanso dominical

Servicio farmacéutico.—Desde las ocho del domingo hasta igual hora del lunes corresponde la guardia a las de los Sres. Martínez, Velasco y Marcos.

Estancos.—Plaza Mayor, Plaza de Vega Espolón (Antigua Casa Correos) Fernán-González, San Juan, San Gil Avenida de la Isla, Merced, Hospital del Rey, Huelgas, Progreso y Bombilla.

JUNTA DE PROTECCION DE ME- NORES

Raciones suministradas a los pobres, el día 19, 540.

Donativo: los alumnos de la Escue- la Normal, 21 pesetas.

Se admiten donativos para esta ins- titución benéfica en la Guardia Municipal.

UROSOLVINA, es de efectos sor- prendentes en el reuma, gota, cálculos, arañillas, etc., etc.

CARIDAD

La necita Victor Villalobos Bárce- na, que se encuentra enfermo, pa- dre de cuatro hijos menores de diez años, uno de ellos enfermo.

Se reciben los donativos en la Ad- ministración de este periódico.

Los nuevos corredores de Tudellila, José Sáinz, Miguel Santos (Carreia) e Isidro Alcalde (Villarejo), se hallan a disposición de los compradores de vinos ofreciéndoles buena calidad y esmerado servicio. ENVASE SIN BOMBA.

El mozo Teodosio Pampiega Martín, hijo de Atanasio y Atanasia, que nació en Villagómez, el día 29 de Mayo de 1.913, se presentará de diez a trece, en el Negociado de Quintas de la Secre- taría Municipal.

TIENDA ASILO.

Raciones suministradas el día 19, 1.249.

Ha sido puesta a disposición del Juzgado de Instrucción la gitana Beatriz Castro, que habita en la subida a Saldana, como autora de la venta de unos con- jos robados el 16 del actual a Antonio Blanco, vecino de esta ciudad.

Trabajando esta mañana en el taller de recauchutado del señor Palacios, el mecánico Jesús Santa Olalla, de 15 años se causó lesiones de carácter grave en el dedo pulgar de la mano derecha, que le fué amputado en la Casa de Socorro.

Después de asistido se le llevó al Hos- pital Provincial.

La policía detuvo ayer tarde en la Avenida de la estación del Norte, a un individuo llamado Benito Gutiérrez Pa- lacios, de 18 años, que llevaba un saco de carbón de unos 25 kilos, que había sustraído de un vagón de los muelles de la estación del Norte.

Del infierno de una noche de tos se pasa a la gloria de un sueño tranquil- lo, tomando PASTILLAS CRESPO.

Desde los licores y bebidas de gran renombre hasta los de corriente consumo, puede adquirir cualquiera que de- see, a precios verdaderamente económicos, en

La Exquisita

MONEDA, 22

BURGOS

Coliseo Castilla

Mañana domingo, a las 4 y 1/2, 7 tarde y 10 y 1/2 noche, un magnífico programa:

Torero a la fuerza

EDDIE CANTOR, el de los saltones ojazos, el torero improvisado en una divertidísima comedia. Una jocosa mezcla de música cancionista, preciosas mujeres, situaciones comiquísimas, fastuosa presentación. ¡Una carcajada continua y sin poder contener en el bullicioso episodio de la corrida de toros!

Y la preciosa cinta cortá titulada:

Madera de campeones

Una completa exhibición en combate de boxeo por PRIMO CARNERA.

En la semana próxima: «EL CEPO», «AL OESTE DE BORNEO», «PADY», «LO MEJOR A FALTA DE UN CHICO», «IDILIO EN EL CAIRO» y «MATER DOLOROSA».

ROBOS DE AVES

En la Comisaría se han formulado esta mañana las siguientes denuncias: Juan Gómez Alonso, de 18 años, hor- telano, que habita en el Morco 9, ha denunciado que durante la pasada noche le han robado de un gallinero propie- dad de su madre, diez gallinas y dos pollos.

—El carretero Arcediano Bol Palacin, de 22 años, también ha denunciado que de un corral que posee en la calle del Progreso 2, le ha faltado la noche úl- tima, veinte gallinas y dos pollos.

—Y por último, al vecino de San Medel, Tomás Pascual Ortega, de 55 años, labrador, le han robado del corral de su casa, doce gallinas y dos gal- linos.

A las nueve de la noche del jueves último se declaró un violento incendio en cuatro pajares del barrio de Alba, término municipal de Montes de Oca.

Los edificios quedaron completamente destruidos, y eran propiedad, dos de Nicolás Solórzano, otro de Domingo Ru- bio y el cuarto de Victoria Gutiérrez, y una casa que quedó también destruida pertenecía a Pablo Rubio.

Se ignoran más detalles.

Se arrienda un bonito comercio con amplias viviendas, calefacción y cuarto de baño, en lo más céntrico de la población.

Informarán: en la Administración de este periódico.

A primera hora de la tarde de ayer se notó algún movimiento en el Juzgado de Instrucción, precursor de que se iba a practicar alguna diligencia de importancia.

Según nuestras noticias se trataba de esclarecer un delito de infanticidio, que según confidencias recibidas se había cometido hace aproximadamente un mes en el pueblo de Fresno de Rodilla.

En dos automóviles marcharon para la indicada localidad, el Fiscal señor Remacha, el Juzgado de Instrucción, dos guardias de Asalto y una joven.

Las diligencias que practicaron, según nuestras noticias, dieron por resultado el hallazgo del cadáver de un niño recién nacido que estaba enterrado en una cuadra, confesándose autora del hecho la joven que acompañaba al Juzgado.

La desnaturalizada madre, que se llama María Rosario Ruiz Palacios, de 19 años, soltera, ha ingresado en la Cárcel.

El labrador de Quintanadueñas Ama- deo Gutiérrez, de 34 años, fué asistido anoche en la Casa de Socorro de una contusión con hematoma y erosión en la región malar izquierda y erosiones en el labio superior, de carácter leve, que la produjo al pegarle un individuo.

Trabajando esta mañana en el taller de recauchutado del señor Palacios, el mecánico Jesús Santa Olalla, de 15 años se causó lesiones de carácter grave en el dedo pulgar de la mano derecha, que le fué amputado en la Casa de Socorro.

Después de asistido se le llevó al Hos- pital Provincial.

La policía detuvo ayer tarde en la Avenida de la estación del Norte, a un individuo llamado Benito Gutiérrez Pa- lacios, de 18 años, que llevaba un saco de carbón de unos 25 kilos, que había sustraído de un vagón de los muelles de la estación del Norte.

Del infierno de una noche de tos se pasa a la gloria de un sueño tranquil- lo, tomando PASTILLAS CRESPO.

Desde los licores y bebidas de gran renombre hasta los de corriente consumo, puede adquirir cualquiera que de- see, a precios verdaderamente económicos, en

La Exquisita

MONEDA, 22

BURGOS

Notas Religiosas

SANTA AGUEDA.—La Cofradía de Nuestra Señora de la Salud y San Se- bastián, celebrará su fundación actual en los días 20, 21 y 22.

Día 21.—A las once, misa solemne cantada por la Schola Cantorum de la Juventud Católica-Social del «Círculo de Obreros, y sermón a cargo del Dr. Don Gerardo San Martín Iturriga.

El día 22, a las diez se celebrará un funeral por los hermanos y asociados difuntos.

SAN LESMES.—Solemnes cultos en honor del glorioso titular, San Lesmes Abad, patron de Burgos.

La novena dará principio el lunes. Todos los días a las nueve, misa rezada en el altar del Sepulcro del San- to.

Por la tarde, a las seis, rosario, letania cantada, novena, gozos cantados y veneración de la reliquia.

La parte musical está a cargo de los Coros de las Juventudes de la pa- rroquia.

SAN LORENZO.—En la misa de doce, instrucción religiosa sobre el muy lustre señor Magistral sobre el tema «La esperanza cristiana».

La esperanza en una vida futura, exi- gencia de nuestra razón.—La brújula en función de la corriente magnética de nuestro globo.—Sin la esperanza, la vida humana desemboca en el fracaso absoluto.—Oratoria de cementerio.— Las últimas caviaciones del célebre periodista Girardin.— Separación final de trigo y paja en el fin de los tem- pos.

SAN LORENZO.— Adoración Nocturna.

El turno 2.º celebrará su vigilia en la noche del 20 al 21. Dará comienzo a las diez en punto. Misa a las cuatro y media. A continuación se distribuirá la comunión, terminándose con la bendición y reserva.

CARMEN.—Función mensual de la Se- mana Devota.

Por la mañana, a las ocho, misa de comunión general.

Por la tarde, a las seis y media, exposición, rosario, sermón que predi- cará el R. P. Bruno de San José, reserva y bendición con el Santísimo, procesión y despedida a la Virgen del Carmen.

SANTA CLARA.—Día 22 cultos a Santa Rita de Casia.

Misas desde las siete menos cuarto a las nueve inclusive.

Por la tarde a las cinco el ejercicio mensual con exposición de S. D. M. CASA DE VENERABLES.— La Ar- chicofradía de Nuestra Señora de Lowe des, celebrará mañana sus cultos mensuales con misa de comunión general, a las ocho y media, y por la tarde la función a las cinco.

SALESAS.—Novena a San Francisco de Sales.

Todas las tardes, a las cinco y me- dia, se expondrá el Santísimo y rezada la estación y santo rosario se hará el ejercicio de la novena, terminando con la bendición y reserva.

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL.

Nacimientos.—Juliana Ojeda Pérez, María de la Fuente Mamolar.

Defunciones.—Angela Parba Ortiz, de Covarrubias, 78 años, Hospital Provincial.

Inés Huerta Arribas, de Torrecilla del Monte, 23 años, Hospital Provin- cial.

Fermina Pulmira Garrido de Belo- rado, 33 años, Hospital Provincial.

Restituto Chicote Marcos, de Cani- cosa de la Sierra, 16 años, Hospital Provincial.

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Edición de mediodía

Las sesiones del Congreso

(Continúa la sesión de ayer.)

El ministro de Industria y Comercio responde que este Consejo ordenador de la Economía ha sido una de sus principales preocupaciones desde que ocupó el ministerio y que acepta las sugerencias del señor Múzquiz y las tendrá en cuenta cuando se plantee este problema.

El señor Martín y Martí agrario pide que cuanto antes se estudie la derogación de la ley de términos municipales.

El ministro de Trabajo le contesta que el proyecto está pendiente de estudio de la comisión de la Cámara.

El señor Saborit pide al ministro de Hacienda que se interese por la marcha de las safinas de Torreveja, para evitar que tengan que cerrarse, porque ocasionaría el paro y la total ruina de aquel pueblo.

Pregunta al jefe del Gobierno su criterio sobre la nueva ley de Administración local y sobre las nuevas elecciones municipales y añade que los socialistas están convencidos de que el país es republicano y socialista y no agrario ni de Acción popular. Esto es lo que hay que demostrar en las elecciones municipales, lo cual demostrará a su vez que esta Cámara no representa al país. (Protestas de las derechas).

También pregunta el criterio del Gobierno sobre las Comisiones gestoras provinciales.

El señor Ferroux le contesta diciendo que el Gobierno se dispone a traer a la Cámara un proyecto reformando la ley municipal vigente, pero que no pueda comprometerse a dar fecha.

Respecto a la política que piensa seguir con las Comisiones gestoras, cree que no hay derecho a hablar sobre una suposición. El Gobierno se propone modificar las Comisiones gestoras, pero no puede ampliar esta declaración; únicamente debe consignar que, al hacerlo, se tendrá en cuenta la influencia real de las fuerzas de cada provincia. Añade que después será ocasión de ir a las elecciones.

Mientras se formulan otros ruegos de escaso interés, las luces del salón de sesiones comienzan a oscilar, hasta terminar en un apagón general, que dura algunos segundos.

Nuevamente la luz vuelve a apagarse y otra vez se enciende y se apaga.

Los diputados encienden ceri-

llas, ofreciendo pitoresco aspecto. Los ujieres encienden algunos candi-labros.

Se logra estabilizar algunas lámparas del salón, pero el presidente y los taquígrafos tienen que ayudarse con velas. En el salón queda solamente un pequeño número de diputados y la falta de luz parece decidir también a los oradores a bajar también el diapason de sus voces, que llegan difícilmente a la tribuna de la Prensa sus palabras cuando forman sus ruegos de carácter local.

El señor Amores, popular agrario, se ocupa del robo de grano en la provincia de Sevilla.

Le contesta el señor Rico Ave-llo que el Gobierno no puede permitir que sigan produciéndose esos hechos. Toma nota de la denuncia para trasladarla al gobernador.

INTERPELACION SOBRE LOS SUCEOS ANARCOSINDICALISTAS

El señor Vidarte cree que la interpe-lación que planteó ha tomado un giro distinto al que él pretendía dar y será necesario sentar nuevamente para poderla discutir y es la denuncia de algunos abusos para que el Gobierno pueda subsanarlos.

Ratifica el relato que hizo sobre los sucesos de Villanueva de la Serena insistiendo en que fueron fusilados dos hombres.

Termina diciendo que los más eficaces que pueden hacer los gobernantes para impedir los excesos de las fuerzas es sancionarlos cuando se producen.

Rectifican los señores Fernández Zancajo, Casas y Alonso González. A este le interrumpe frecuentemente el señor Comín, tradicionalista produciéndose protestas de los socialistas.

El ministro de Marina lee un proyecto de ley.

Continúa la interpe-lación, rectificando el señor Comín.

Interviene el señor Fernández Matos, popular agrario, ratificando las manifestaciones del señor Casas sobre las malas condiciones de la cárcel de Zaragoza, que deterrmina el hacinamiento de los presos.

El ministro de la Gobernación contesta a los oradores diciendo que el Gobierno tiene la convicción de que le asiste la opinión pública ahora como durante la represión de los sucesos, estando todos seguros de que se procedió con mesura y humanidad.

Reputa las afirmaciones de los anteriores oradores y reconoce las

malas condiciones de la cárcel de Zaragoza, afirmando que el señor Alonso ha sido sorprendido en su buena fe por los sindicalistas intentando torcer la voluntad de los forenses para que emitieran un dictamen de malos tratos, que los médicos no quisieron suscribir, porque solo les encontraron señales de golpes ale-

MADRID

En torno a los auxilios al Clero. Opiniones en la Comisión.--La capacidad de Calvo Sotelo.--La reforma agraria.

El caso Calvo Sotelo

Madrid 20.—Se ha presentado en la mesa de la Cámara la proposición incidental en la cual se pide a las Cortes que se sirvan declarar a satisfacción con que verían que el Gobierno arbitrara, con toda urgencia, los medios necesarios para que don José Calvo Sotelo pueda ejercer inmediatamente el cargo de diputado, para el que ha sido elegido.

Esta proposición va encabezada con las firmas de los señores Golcochea, Domínguez Arévalo y Martínez de Velasco, a las que siguen otros diputados de Renovación española, tradicionalistas y agrarios.

El señor G. Robles, aunque no suscribe el su apoyo a la proposición, ha manifestado a sus iniciadores que expondrán en el salón de sesiones su punto de vista, coincidente con el de ellos en el fondo. También tendrán el apoyo de los diputados de la Liga regionalista.

Esta proposición, según manifestó el señor Alba, se pondrá a discusión el próximo martes.

De la reforma de la Gobernación

Madrid 20.—El ministro de la Gobernación ha manifestado esta madrugada en Bilbao el señor García Sánchez de Cabezón que se suspenda la segunda charla que tenía anunciada. A pesar de ello se organizó una manifestación.

Los guardias de Asalto se salieron al encuentro, siendo recibidos a pedradas sonando varios disparos.

Los guardias cargaron contra los manifestantes, originando varios contusos. En Valencia, en las cercanías del puerto, tres niños jugaban en un estercero con un artefacto que habían encontrado. Dicho artefacto explotó, hiriendo a los tres.

En Tenerife, con motivo de embarcar, reclamado por uno de los juzgados de Zaragoza, el secretario de la C. N. T. en Canarias, Miguel Pérez, se intentó provocar un paro general, estallando petardos que derribaron un poste de alta tensión de las líneas del tranvía y de la Telefónica.

Los auxilios al clero

Madrid 20.—Se reunió la Comisión de Justicia y comenzó el estudio del proyecto sobre concesión de pensiones vitalicias a los sacerdotes.

El representante socialista señor Manso declaró que el proyecto es anticonstitucional, pues se halla en pugna con el artículo 26.

Anunció que su grupo no colaborará en la redacción del dictamen.

A propuesta de los diputados populares agrarios, se examinaron los antecedentes y sentaron el principio de que los sacerdotes eran funcionarios públicos, logrando para esta declaración el asentimiento de los vocales radicales.

Declarado este principio, pidieron que los derechos pasivos que como a tales funcionarios públicos les corresponden, se extiendan con espíritu de equidad a todos los sacerdotes necesitados, aunque sirvan en parroquias de poblaciones de más de tres mil habitantes.

Se opusieron a ello los diputados radicales, quienes mantuvieron los términos del proyecto del Gobierno.

Entonces el diputado socialista, señor Manso, manifestó que si se reconocía que los sacerdotes eran funcionarios públicos, como habían dicho los diputados radicales, la única posición lógica es la que mantenían los populistas agrarios.

A petición de éstos se hizo constar en acta las palabras y el criterio del representante socialista con el cual coincidieron los de los partidos republicanos de izquierdas, quienes expresaron que, dentro de la inconstitucionalidad del proyecto, si se aceptaba el principio de los diputados radicales relativo a la calidad de funcionarios, era consecuencia lógica la petición de los populistas.

En vista de todo ello, los representantes radicales solicitaron que se suspendiera la reunión para consultar el criterio de su minoría.

La reforma de la Reforma Agraria

Madrid 20 (12 m.).—La interpe-lación que sobre la reforma agraria tiene anunciada el diputado agrario señor Alvarez Robles, la explanará probablemente el jueves. La mayoría tiene ya redactado un proyecto de reforma inmediata.

Acepta el criterio posibilista, es decir, que sólo propondrá la reforma de lo más esencial en la ley de 15 de septiembre de 1932.

El proyecto se presentará al mismo tiempo que la interpe-lación.

PROVINCIAS

Los atropellos de un alcalde

Guadalajara 20 (12 m.).—El alcalde del pueblo de Anguita ha prohibido la enseñanza de la religión a los niños de la catequesis que se daba en la casa rectoral con el pretexto de que se trata de un acto público. También ha pro-

hibido el empleo del cine en la misma catequesis alegando que eso es un espectáculo público. El vecindario está indignadísimo y comenta el contraste de este exceso de legalismo con la libertad que se concede a la Casa del Pueblo en la que el maestro dicta diariamente a la guerra civil.

EXTRANJERO

La situación en Cuba

El reconocimiento de Mendíeta

Washington 20 (12 m.).—El embajador de los Estados Unidos en Cuba ha conferenciado en la Casa Blanca con el presidente Roosevelt, sobre el reconocimiento del presidente Mendíeta y de su gobierno.

Parece que este reconocimiento se hará en seguida, si bien no se hará público hasta mañana o pasado.

Los contingentes con Francia

París 20 (12 m.).—«Le Journal» publica hoy una nota oficiosa en la que dice que el contingente de importación de medias, calcetines de algodón y otros similares de España a Francia está acordado. No obstante se aceptarán los artículos que estén ya facturados y en camino.

Noticias de Cuba

Habana 20 (12 m.).—El coronel Batista ha presentado la dimisión de su cargo al señor Hevia, poniéndose a su completa disposición.

Aunque en algunos círculos parece haberse acogido con entusiasmo el hecho de que el señor Mendíeta haya asumido la presidencia de la República, la situación parece muy confusa.

Desde diferentes lugares de la población y del interior de algunas casas, se han hecho disparos contra los soldados.

Mendíeta es atacado violentamente por los comunistas, que le acusan de ser el representante del imperialismo yanqui en Cuba.

Batista ha declarado que el Ejército cubano tiene que conservar sus atribuciones particulares en beneficio del bien público.

Academia Comercial

San Juan, 41.-Burgos
Contabilidad, Cálculo, Taquígrafa, Mecanografía, Ortografía, etc., etc.

En géneros de punto D.H.

presentamos la marca que significa:
LO MEJOR
LO MAS NUEVO
LO MAS ECONOMICO
DOMINGO HOSPITAL
Sucursal de la fábrica
ESPOLON, 44 BURGOS
Avance

Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES REGISTROS Y RAYADOS DE TODAS CLASES
Gran fábrica de cajas de cartón para todas las industrias
Encuadernaciones
PRECIOS MUY ECONOMICOS
ENRIQUE MARTÍNEZ
Lafu-Calvo, 12.-BURGOS

USTED CONSEGUIRÁ TOMAR UN BUEN CAFE PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

Venta al detall: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo, cuatio de kilo, y bolsas de 1.600, 800, 250 y 100 gramos, todo precintado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca

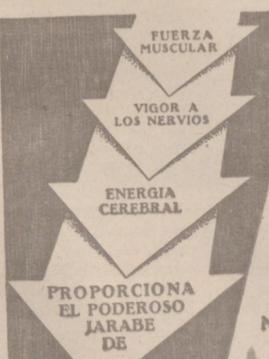
Lea V. siempre EL CASTELLANO

EL «PICAR» DEL MOTOR DESAPARECE

su rendimiento aumenta, no se produce carbonilla
ECONOMIZA GASOLINA CON EL PRODUCTO NACIONAL



venta exclusiva: GARAGE MODERNO
Plaza Alonso Martínez, 2.-BURGOS



FUERZA MUSCULAR
VIGOR A LOS NERVIOS
ENERGIA CEREBRAL
PROPORCIONA EL PODEROSO JARABE DE

HIPOFOSFITOS SALUD

¿UNA BEBIDA DELICIOSA? CERBEZA «LA CRUZ BLANCA» DE SANTANDER
UNICO DEPOSITARIO EN BURGOS
IGNACIO PALACIOS

La falta de apetito, los estados consuntivos, la anemia y la debilidad general, desaparecen con rapidez, tomando este famoso reconstituyente, que está aprobado por la Academia de Medicina por su actividad y eficacia.

Es un regenerador que puede tomarse en todas las épocas del año.

No se vende a granel.

LAXANTE SALUD
Suave eliminador del estreñimiento y de la bilis. Pídesse en farmacias.

MINERVA S. A. Compañía Española. Seguros Generales de

(Inscrita en el Registro Oficial: D. 25-Febrero, 1.933)
CAPITAL: Escriturado: 10.000.000; Suscrito en 6 de Febrero, 4.034.200
Desembolsado, 1.434.865

SEGUROS DE VIDA (con o sin beneficios) INCENDIOS (edificios, mobiliarios, cosechas, fábricas, mercancías...), ACCIDENTES (Responsabilidad civil, de automóviles a todo riesgo, individuales contra accidente o enfermedad), ROBO (de mobiliarios, mercancías, cajas de caudales y combinado de robo expoliación o incendio), MOTIN, TRANSPORTES (máquinas, mercancías valores... por correo o ferrocarril).

SUBDIRECTOR EN BURGOS y en provincias
JOSE MARIA DE LA PUENTE - Lafu Calvo, 14 - Teléfono, 2-3-2

FÁBRICA DE PAÑOS Y NOVEDADES DE LANA Y ESTAMBRE

Especialidad en merinos para manteos

BAYGUAL Y LLONCH

SUCESOR
SABADELL

DESPACHO: CALLE DE YLLA, 56

CEMENTOS REZOLA

El mejor cemento español
Representación y depósito:
Julio Puente Careaga
ESPOLON, 2 CASA OLIVAN BURGOS

Edición de esta noche

MADRID

La amnistía, los auxilios al clero y el caso Calvo Sotelo.--El precio del pan y de las harinas

Comentarios de Gil Robles

Madrid 20 (4 t).--Hablando al señor Gil Robles sobre el suceso que publica 'El Socialista'...

Se es que buscan guerra, la tendrán allí y allí nos encontraremos... Parece que se persigue, dijo un periodista...

Bueno, contestó el señor Gil Robles, ya hablaremos de eso y de otras cosas cuando llegue el momento.

Acercar de las elecciones municipales manifestó que estaba deseando que se celebrasen.

No me preocupa, agregó, que se hagan con esta misma ley electoral.

Manifestaciones del Presidente de la Cámara

Madrid 20 (4 t).--Terminada la sesión, el señor Alba facilitó el siguiente programa para la sesión del martes.

Dictamen de la comisión de Gobernación sobre el proyecto de ley modificando el artículo tercero del decreto-ley de 16 de agosto de 1932...

Informe de dicha comisión sobre el dictamen creando 724 plazas de carteros urbanos...

Comentó después el señor Alba la averja producida en la instalación eléctrica de la Cámara...

anunció que hoy reunirá a la Comisión de gobierno interior a la que expondrá los graves perjuicios que puede acarrear el estado...

En Palacio

Madrid 20 (4 t).--El presidente de la República recibió hoy numerosa audiencia, entre otros, al ministro del Uruguay...

La amnistía, los auxilios al clero y el caso Calvo Sotelo

Madrid 20 (4 t).--Recibió a mediodía a los periodistas el ministro de Justicia, diciéndoles que el Gobierno nada había acordado...

Sobre los auxilios al clero, creía que sería aprobado el proyecto del Gobierno.

Preguntado sobre el criterio del Gobierno acerca de la proposición incidental presentada a la Cámara...

La renovación de obligaciones

Madrid 20 (4 t).--Hablando el ministro de Hacienda con los periodistas les dijo lo siguiente:

En algunos periódicos que publican una información de la reunión celebrada ayer por la Comisión de presupuestos...

cer constar que ha habido la más perfecta coincidencia, ni se ha hecho la menor emienda en el dictamen...

En Instrucción

Madrid 20 (4 t).--El ministro de Instrucción pública manifestó a los periodistas que marchaba a Málaga con el subsecretario para asistir a la inauguración de un grupo escolar de obreros ferroviarios...

En Estado

Madrid 20 (4 t).--El ministro de Estado recibió al embajador de los Estados Unidos, a mediodía, el señor Pita Romero...

Se acuñará moneda de cobre

Madrid 20 (4 t).--Preguntado el ministro de Hacienda si existía moneda de moneda de cobre, contestó que se había notado escasez de esa clase de moneda...

En Marina

Madrid 20 (4 t).--El alcalde de Cartagena ha enviado al ministro un telegrama pidiéndole que se realicen en aquella factoría las reparaciones que van a hacerse en el 'España' núm. 5.

Visitaron al señor Rocha el ministro de Industria y Comercio, el diputado don Basilio Álvarez y otros.

En Gobernación

Madrid 20 (4 t).--El ministro de la Gobernación conversó a primera hora de la tarde con los periodistas manifestándoles que en Irún había comenzado el paro de 48 horas...

Dijo también que el martes, a las diez, se celebrará Consejo de ministros en el Palacio Nacional...

Dijo también que las noticias que se recibían de provincias acusaban completa tranquilidad.

El precio del pan

Madrid 20 (4 t).--Se conoce el decreto aprobado en el Consejo de ministros sobre el precio del pan y de la harina...

Para estudiar la resolución definitiva de los problemas de abastecimiento de trigo, harinas y pan se nombra una Comisión que será presidida por el subsecretario de Agricultura...

En tanto que se realizan estos estudios el señalamiento de precios de harinas y del pan se ajustará a los preceptos del decreto. En cada Gobierno civil se constituirá una comisión de agricultores...

Antes del día 25 del actual, dichas Comisiones procederán a efectuar los estudios que se señalan para fijar el precio de la harina, admitiendo un margen de beneficio entre tres y cuatro pesetas por quintal...

Fijado el precio de la harina, para febrero, se señalan las fórmulas que han de aplicarse para señalar el del pan. El precio se indicará en todas las tahonas por medio de cartones visibles...

Los últimos artículos se refieren a Madrid por la Modalidad especial del Consorcio. Se disuven las Juntas provinciales reguladoras del mercado de trigo y las locales de tenedores de trigo.

Este decreto no afecta a Cataluña hasta tanto que el traspaso definitivo de servicios a la Generalidad marque la conexión que proceda con la Administración central.

PROVINCIAS

Atraco en Pamplona.-Explosión de bombas

Huelga en Irón

San Sebastián 20 (4 t).--Continúa la huelga general; se han cerrado todos los establecimientos a las diez. Los huelguistas trataron de interrumpir el trabajo en la Central Telefónica...

Como se sabe, la huelga se relaciona con los paquetes postales. Por el mismo motivo se ha declarado la huelga en Fuenterabía. El gobernador civil ha conferenciado con el Gobierno central...

Los Tribunales de Urgencia

Zamora 20 (4 t).--Se reunió el Tribunal de urgencia para ver y fallar la causa instruida contra Manuel Antón Martín, secretario de la Federación provincial de sociedades obreras...

Siguen los atracos

Pamplona 20 (4 t).--Ayer, cuando bajaba de su casa el cobrador de la empresa de aguas Artea, Daniel Garrido, fue atracado por un individuo que le esperaba detrás de la puerta...

Escuela incendiada

Soria 20 (4 t).--Un incendio ha destruido la escuela situada en la casa del Ayuntamiento. Se quemaron las materias escolares y el archivo. No hubo desgracias.

Explosión de bombas

En Ferrol 20 (4 t).--En Mugardo hicieron explosión dos bombas en una casa habitada por obreros esquimotes y otra en un camión destinado a transportes de material...

Los sucesos de Bilbao

Bilbao 20 (6 t).--El Gobernador ha mudado con mil pesetas al periódico 'Euzkadi' por haber dicho que el Gobernador había prohibido la conferencia de García Sánchez. Se ha lamentado de la facilidad con que el comercio cerró sus puertas ante los requerimientos de los huelguistas...

EXTRA 'ERO

Nuevo embajador de Cuba

Cuba 20 (6 t).--Se asegura que el expresidente Céspedes será nombrado embajador de Cuba en España. Se ha decretado la libertad general de todos los detenidos políticos.

Agricultor

¿Cómo puedes ganar dinero si no estás al tanto de las cotizaciones de los mercados agrícolas, de las novedades del mundo, de la legislación social y tributaria, cada día más profusa y complicada en España...

Para tener todos estos precios re sueltos, suscríbete a 'EL PROGRESO AGRICOLA Y PECUARIO', revista semanal que se publica en Madrid (Plaza de Oriente, 7)

Si no la conoces, pide un número de muestra, que se remite gratis.



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud. Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vioento. VENTA EN FARMACIAS

JUEGOS DE SOCIEDAD

Naipes - Dominós - Damas Parchesis, Loterías, Dados Ajedrez, Dablotín Perinolas. DOMINGO DE PABLO PLAZA MAYOR, 50

SANATORIO QUIRURGICO (Nuestra Señora de la Piedad) QUINTANILLA DE LAS TORRES (Palencia). Este Sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones.

LA COCINA. Sección de PERFUMERIA. Jabón - Polvos - Cremas. Agua de Colonia - Lociones. Ros Quiso - Dentífrico. Brillantina - Tintura para el cabello. Vicente P. Canales. Almirante Benítez - 4 BURGOS. TELÉFONO 420.

CONSTRUCCIONES Luis Olasagasti (S. A.). Construcción general - Obras de hormigón armado - Trabajos de albañilería, entretenimientos y reparaciones. OFICINAS: Burgos: Sanz Pastor, 12. San Sebastián: San Marcial, 50. Presupuestos y consultas técnicas gratuitas. Lea V. siempre EL CASTELLANO

RELOJES DE PULSERA PARA SEÑORA Y CABALLERO Gredilla. Paloma 54, (Frente a la Catedral). Velas litúrgicas para el culto HIJO DE Quintín Ruiz de Gauna VITORIA. Pida usted el Capitel Gauna patentado. DE VENTA EN BURGOS. Almacén de Ultramarinos La Proveedora, San Juan, 65

TARIFAS. Hasta 15 palabras 0'50 pias. Inserción. Cada cinco palabras o fracción más, 0'15 pias. Bolsa provincial de trabajo, GRATIS.

Anuncios económicos

¿Usted necesita trabajo? ¿Usted necesita un obrero, un operario? Se lo anunciaremos gratis en esta sección

Ventas. Molino, se vende o arrienda en Santo Domingo de Silos. Para tratar: con Higinio Martín. Se vende coche de niño barato. Arco del Pilar, 9 tercero. Se vende un aparato de radio de precio, por poco dinero. Espolón, 8 (Sastrería). Vendo casa de piedra dos pisos y horno de pan cocer, en estresulo, con corral y cuadra para caballería, en Santa María Rivarredonda, con facilidades para el pago. Para tratar con su dueño en Miranda de Ebro, Calle Nueva núm. 6, segundo. Belisario Orvedo. Máquinas de pelar y rallar patatas, propias para fondas, cuarteles etc. Urbarrí, Tinte 10, apartado 76, Burgos.

Se venden los muebles de una casa completa, de 11 a 1 y de 3 a 5. Lain Calvo 17, segundo. Máquina escribir 'Orga' teclado internacional, vendo 50 duros. Tinte 10, 1.º. Burgos. Coche Renault, con 25.000 kilómetros de recorrido, con seis cubiertas y cámaras nuevas, vendo en 3.000 pesetas. Razón: en la Administración de este periódico. Se vende máquina coser Singer, nueva. Razón: Ventorro de 'Las Veguillas'. Si quiere hacer buena mantana, compre el pimentón especialísimo y demás artículos en la 'Gesta Diez'. Se venden estanterías y mostrador seminuevos, muy baratos. Informarán: Plaza Mayor, 28, comercio.

Se vende una saturadora con llenadores de gasosas y sifones y una mesa billar seminueva. Informes en esta Administración. Se venden una novilla de primer parto y una vaca de quinto: ambas próximas a parir y de raza. Para tratar: Felipe Zorita. Molgar de Fornaamental. RADIO. Talleres con personal especializado en la reparación de todas las marcas de aparatos. Gran stock en válvulas y accesorios. Eustasio Villanueva. Plaza Mayor 43. Venta. Una casa y comercio en Villadiego, facilidades para el pago. Informes en esta Administración. Se venden sillitas buen estado, económicas y radiador calefacción. Razón: San Juan 47, segundo derecha

Se vende coche pequeño, conducción interior, perfecto estado. Paloma 5, primero. Nueva quesería y despacho de leche a 0'40 céntimos litro. San Pablo 7. Se vende un buen piano. Cid 26, segundo. Se vende una casa de piedra, de planta baja y un piso, sita en el cruce de San Julián, con huerta, árboles frutales, gallinero y cobertizos, propia para industrial. Razón: esta Administración. Molino harinero. Se vende el titulado 'Del Puente', sito en Pampelga. Para tratar, con sus dueños: Eladio Martín, en dicha villa, Auiano y Eladio Gil, en Castreriz. Se venden tres estufas eléctricas, buenas y baratas. Santa Clara 64, escalera izquierda.

Arriendos. Se arrienda el local que ocupa el 'Bar Gasete'. Informes: Vitoria, 21. Arriendanse. Piso siete habitaciones, galería, calle Vitoria. Locales propios oficina industria, almacén. Informarán: Puebla 35, segundo. Arriende casa en San Pedro de la Fuente, con amplias cuartos, corral, pajar y parras. Razón: Sr. Salinas; Madrid, 7. Pérdidas. Hallazgo perro lobo. Razón: en el Regimiento. Caballería número 4. Extravió de unos billetes de Banco, en la plaza del mercado de ganados, el día 18 del actual. Se gratificará a quien lo entregue en esta Administración.

Varios. Centro población cederíanse habitaciones amuebladas, señoras, señoritas, con o sin servicio. Informes: Droguería Marcos, Moneda, 24. Matrimonio solo, desea habitación con derecho a cocina. Informes: San Juan, 72. Leovigildo Gutiérrez. Arreglánsese toda clase de relojes a precios económicos. Arco del Pilar, número 2, quinto piso. Traspasos. Traspaso almacén de vinos por no poderlo atender su dueño, sito céntrico, imborrable local. Razón: Huerto del Rey, número 21, Burgos. Traspaso casa comidas en buen sitio, amplias habitaciones para huéspedes. Informes: Almacén de coloniales de Venancio, Plaza Libertad.

Traspaso almacén vinos, facilidades pago. Tratar: Gonzalo Gargosa. Salas de los Infantes. Almonedas. Almoneda varios muebles de 12 a 5. San Juan 43, primero derecha. Colocaciones. Para criar en su casa o fuera, con primera leche, ofrécese Primitiva Quintanilla, Garganchón (Burgos). Gastó Miguel jardinero, ofrezco sus servicios, encargándome de la poda de rosales, árboles frutales y plantación. Razón: Santander, 34. Relojería Melgosa. Agentes solventes, en cabezas partido, pueblos importantes, desea renombrada Compañía Seguros. Escribir: J. L. Lavilla, Lista de Correos, Burgos.

Para viajante o corredor, ofrécese persona seria de 37 años. Informes: Taller de Vacador, Paloma 30. Se ofrece para arrogar huerta o jardín. Progreso número 11 duplicado, portería. Sirvienta de unos 50 años, de buena conducta, se necesita para señor solo. Detalles: Dámaso Pacheco, Maestro Nacional, Peñalba de San Esteban (Soria). Familia honorable cedería habitaciones señoras, señoritas, con o sin servicio. Informes en la Droguería Marcos, Moneda núm. 24. Se ofrece hombre joven para ayudante de cocina, (que ha ejercido) ordenanza, p-rtero, sereno o mozo de Banco, hotel, sociedad o fábrica. En esta Administración informarán.

Se ofrece carpintero, en todo lo concerniente al ramo de la madera. Fernán-González 15, 1.º. Interior. Muchacha para todo, se necesita con buenos informes. Pavia 5, Barriada Militar. Señorita formalísima, inmejorables informes, regentaría casa o acompañaría señora o niños. Sabe perfectamente corte y confección. En esta Admón. Informarán Joven se ofrece, para chófer mecánico, bien entendido en el oficio. Informes: San Cosme 32, cuarto. Necesitas agente vendedor partido Sedano. Informarán: Casa Singer, Burgos. Se necesitan aprendizas y oficiales. San Juan 9, cuarto piso. Se desea cocinera. Plaza Navas de Tolosa, número 9, Barriada Militar.

PAGINA AGRO-PECUARIA

El problema triguero y la tesis del socialista señor Besteiro

En las Cortes acaba de sostener el socialista señor Besteiro, representante de las Constituyentes, que el PROBLEMA DEL TRIGO NO SE RESUELVE CON EL ALZA DE LOS PRECIOS.

Si los agricultores piden la elevación de precio de sus productos no es, en general, por codicia, sino por verdadera necesidad; porque el precio de los productos agrícolas y ganaderos no es remunerador.

Las causas de no ser remuneradores los precios de los productos agrícolas y ganaderos, consisten en la lucha de clases provocada y sostenida por el socialismo y que tantos daños, dolores, quebrantos, sinsabores, pérdidas, luchas, saqueos, destrucción, incendios, talas, robos y muertes ha causado en el campo.

Otras causas son los enormes tributos, gabelas e impuestos que pesan sobre los labradores y ganaderos; el coste elevado, excesivo, de materias fertilizantes, como abonos recargados por agentes y mercaderes al conciliábulo de Empresas industriales y mercantiles; el precio desmedido de todas las mercancías que necesita el labrador; el abuso de algunos propietarios que cobran rentas que rezuman usura, las cargas pesadas que gravitan sobre los labradores y ganaderos por los servicios de toda clase que tienen necesidad; la limitación extrema o cortadía de la jornada obrera de trabajo y los jornales muy elevados en relación con la situación de la agricultura y ganadería; las trabas para vender los productos; la carestía de los transportes, y otras varias.

Prender de los labradores y ganaderos que den sus productos a bajo precio, siendo elevado el de todas las demás cosas de la industria y comer-

cio y las prestaciones personales, es impracticable además de antieconómico.

Sería muy raro para los agricultores y ganaderos poder dar sus productos a bajo precio, porque esto implicaría valor muy moderado en todos los restantes productos y en las prestaciones personales. A parte de convenirles poder vender a bajos precios, siempre que fueran remuneratorios; porque obtendrían segura y mucha mayor venta.

La tesis del socialista señor Besteiro de que el problema del trigo no se resuelve con el alza de los precios nunca debió ni enunciarse por dicho señor, porque precisamente al socialismo se deben todos los desórdenes y trastornos que han destruido la economía nacional y puesto en trance de ruina a la agricultura.

¿Qué pretende ese señor socialista? ¿Pretende, acaso, que los únicos que vendan a precios ruinosos sus productos sean los labradores y ganaderos? ¿Pretende que los obreros socialistas obtengan buen jornal y corta jornada de trabajo, y los agricultores y ganaderos vendan sus productos baratos? ¿Cómo se hace ese milagro?

El señor Besteiro, cobrando sus buenos miles de duros por una hora de cátedra, sesenta mil pesetas cuando fué presidente de las Constituyentes, y las dietas de diputado elegido por los Sindicatos obreros socialistas, plantea la tesis indicada, porque desconoce o no quiere ver la vida del agricultor, llena de zozobras, quebrantos, sustos, daños, dolores, pesadumbres, trabajos, necesidades y pobreza.

¡El trigo barato, con los tributos enormes que pesan sobre los agricultores!

JUAN DEL CAMPO.

Avance de la producción probable de patatas y cebollas en 1933

La Sección quinta de Estadística, de la producción agrícola de la Dirección general de Agricultura, ha dado a la publicidad el avance de la producción de patatas y cebollas en el año 1933, citando por separado los datos correspondientes a la patata temprana, una gran parte de la cual se destina a la exportación, el tubérculo obtenido en el cultivo hortícola propiamente dicho, y la patata del cultivo ordinario.

La disminución de la cosecha es casi general, especialmente en Andalucía Gáliz, Extremadura y León. En conjunto, la cosecha de patatas no puede considerarse como excesivamente reducida, pues representa el 102 por 100 del promedio de los últimos siete años.

En cuanto a la producción de cebollas, también se ha registrado una disminución de alguna importancia en

todas las regiones españolas, con excepción de Cataluña y Baleares.

Las cifras consignadas en dicho interesante avance, podemos resumir de la siguiente manera:

Producción probable de patata temprana. 4.383.500 quintales métricos; idem de cultivo ordinario, 34.863.551; idem hortícola, 3.653.296.

Es decir, que la cosecha total de patatas asciende a 42.900.346 quintales métricos.

En lo referente a la producción de cebollas, la fija el predecido organismo en 4.286.024 quintales métricos, en cultivo ordinario y 1.076.204, en cultivo hortícola, que arroja un total de producción de cebollas de 5.362.228 quintales métricos.

Se suplica a los Presidentes de los Sindicatos la lectura de las advertencias de la sección de Secretariado que se insertan en la página agrícola.



Nitrato de Cal IG
15-16% de Nitrógeno y un 25% de Cal

**¡RESULTADO SEGURO!
¡FERTILIZANTE ECONÓMICO!**

PARA CONSULTAS TÉCNICAS:
CONSULTORIO AGRONÓMICO
DE LA
UNIÓN QUÍMICA Y LLUCH, S. A.

VALLADOLID Calle El 12 de Abril, 2
D. Emilio Bidegain Prieto.
Burgos, Concepción, 11

Representante regional:

Sección del Secretariado

Advertencias importantes a los Sindicatos Agrícolas Católicos

Con el fin de evitar que los Sindicatos incurran por error involuntario en las sanciones impuestas por las leyes vigentes, queremos recordarle las obligaciones que tienen al finalizar el ejercicio del año que acaba de pasar.

I

Los Sindicatos Agrícolas presentarán en los Gobiernos civiles y Delegaciones provinciales dentro del primer trimestre de cada año un ejemplar de los balances y extractos de su contabilidad.

También presentarán en el Gobierno civil una certificación del número de socios de que se componga la entidad y relación de las personas que ejerzan cargos directivos y administrativos.

La inobservancia de estos requisitos se sanciona por la ley con multas de 50 a 150 pesetas a cada uno de los miembros directivos sin perjuicio de otras responsabilidades.

apartado antes del día primero de abril para presentarlos en el Gobierno civil; y los documentos a que se alude en el segundo apartado antes del día 25 del mes en curso para presentarlos en el ministerio de Trabajo. Tanto la renovación de las Juntas como la aprobación de las cuentas, de las cuales se remitirán los balances, deben ser aprobadas anteriormente en Junta general.

Si algún Sindicato no ha recibido los impresos referidos puede acudir a esta Federación en demanda de los mismos en la seguridad de que a la mayor brevedad se remitirán.

Del celo y disciplina de nuestros Sindicatos esperamos el pronto y exacto cumplimiento de las disposiciones que anteceden.

Insistiendo cerca de los labradores

Volvemos a recomendar a los agricultores que hagan inmediatamente las declaraciones de sus existencias de trigo; pues las ocultaciones les serán sumamente dañosas.

Declarar menos de lo que se tiene hará que las estadísticas que se formen con los datos no veraces, sean falsas en menos, y el ministro de Agricultura, en un momento determinado, puede creer que no basta, para el consumo, con la existencia declarada de trigo nacional; y si entonces varias regiones piden que se permita la importación de trigo, se pasará por el peligro de decretarse la entrada de trigo exótico.

Recomendamos nuevamente a los labradores que declaren con verdad, nunca en menos, las existencias de trigo; y tanto más cuanto que este año, por la cortadía de la cosecha, existe el peligro de la importación.

Otro consejo a los agricultores

Los que deseen vender trigo por el intermedio de la FEDERACIÓN BURGALESA DE SINDICATOS CATÓLICOS AGRÍCOLAS, deberán enviar antes al señor Presidente de dicha Federación, para enlazar las diligencias de precio, venta, etc.

Si no todas sus existencias, creemos que deben ir vendiendo parte sucesiva-

mente; porque una abstención total o muy generalizada de ventas puede determinar la intervención del Poder público.

Por otra parte, una excesiva abstención, para vender todos a la vez a última hora, puede determinar una oferta de tal grado de presión que dañe a los productores.

De ahí nuestro consejo de ir vendiendo sucesivamente, por etapas.

Pueden ir mandando muestras a la Federación, pero para vender por vagones completos, que es como les conviene. Y, para llegar a este fin, ya en los Sindicatos, donde los haya, ya reuniéndose varios donde no haya Sindicatos, completarán los vagones que la Federación, actuando de intermediaria, les puede colocar en condiciones ventajosísimas.

La riqueza agrícola de España

Más de un tercio de esta riqueza está integrada por el cultivo de cereales, que edá la cifra de 3.601.576.110 pesetas y un tercio y a su vez de ésta, por la de raíces, tubérculos y bulbos, que produjo en el citado año, 1.308.887.155.

Siguen después, en orden de producción, los frutales, con 949.866.462 pesetas; productos de la vid, con pesetas 713.637.267; plantas hortícolas, pesetas 706.144.033; productos de olivo, 680.618.846 pesetas; leguminosas, pesetas 447.204.813; prados, dehesas y montes, pesetas 490.755.711; plantas industriales, 343.187.670 pesetas; en praderas artificiales y forrajes, 313.700.252 pesetas y ya en menor proporción, rastros, jergas y barbechos.

En la clasificación por provincias, de toda esta riqueza, la cifra mayor corresponde a La Coruña, que acusa un rendimiento total de 520.369.159 pesetas y la menor a Alava, con 47.485.929; sigue, entre las mayores, Valencia, con 510.129.601; después y ya con alguna diferencia de consideración, Sevilla, con 389.469.035 pesetas; Barcelona, con 381.312.296; Zaragoza, con 310.410.000; Lugo, con 298.020.554 y en este orden, Badajoz, Córdoba, Toledo, Jaén, Tarragona, Oviedo, Navarra, León, Málaga, Granada, Murcia, Burgos, Cáceres, Ciudad Real, Castellón y Lérida, siguiendo el resto en proporción inferior a 200 millones.

De cereales la mayor producción corresponde a Sevilla, que señala un valor de 195.951.403 pesetas; de leguminosas, la provincia más productora es Oviedo, con 27.824.616 pesetas; de raíces, Coruña, con un exceso considerable sobre las demás, con 223.577.009 pesetas; de plantas industriales, Zaragoza, con 67.058.386; de plantas hortícolas, Barcelona, con 68.368.835; de frutales, Valencia, con 207.135.642; de productos de la vid, Barcelona, con 110.277.461 y de olivo, Jaén, con 141.340.461 y de prados, dehesas y montes, Coruña, con 110.447.140.

Para la obtención de tales resultados se ha explotado una superficie de 44.072.401 hectáreas de terreno, con la siguiente distribución:

Praderas, dehesas y montes, 23.601.804 hectáreas; cereales, 8.408.875; barbechos y cereales no permanentes, 1.096.918; olivar, 1.911.199; viñedo, 1.539.826; leguminosas, 1.172.252; plantas industriales, 775.676; raíces, tubérculos y bulbos, 575.352; árboles frutales, 497.909; praderas artificiales y forraje, 374.228 y huerta, 118.362.

De todo ello resulta que mientras los cultivos y aprovechamientos de dehesas y montes no rinden en cantidad superior a 20 pesetas por hectárea, la huerta produce más de 8.000; los cereales, 428 pesetas; los viñedos, alrededor de 500 y el olivo, de 400 pesetas.

El purgante de las familias

Purgante YER

Pastillas chocolate Suchard

Para los niños una golosina

Para los mayores un tesoro

Para todos una necesidad

OSORNO (Palencia)

En el mercado rigieron los siguientes precios:

Trigo, a 48 pesetas los 100 kilos, Cebada, a 40 pesetas fanega, Centeno, a 58, Avena, a 30, Yeros, a 70, Titos, a 50.

Vino blanco, de 6 a 7,50 pesetas cántaro.

Vino tinto, a 7 y 7,50.

Aguardiente, a 25.

Impresión del mercado:

La entrada de cereales es floja, debido sin duda al estado pésimo de la temperatura que tenemos de crudas nieblas.

SANTA MARIA DEL PARAMO (León)

El mercado, poco concurrido debido al tiempo de lluvias que se presenta. El campo presenta buen aspecto aunque algo retrasado debido a tantas heladas como ha habido.

Los labradores ocupados en el escavo de las viñas y en el padro.

Precios:

Trigo 74 reales fanega, Centeno 57, Cebada 42, Avena 30, Garbanzos regulares 200, Aubias 168, Harina primera arroba 30, Habas plinas 132, Patatas arroba 7, Vino tinto, 18 reales cántaro.

AVILA

Únicamente se ha presentado trigo en el mercado semanal verificado hoy pagándose a 90 reales fanega. El centeno y cebada no tuvieron cotización. La tendencia del precio del trigo es a mejorar sin duda por la política agraria que se sigue en las altas esferas.

Información especial para EL CASTELLANO procedente de Barcelona

Trigos.—Siguen estos compradores re tirados ante la dificultad que persiste de dar salida a las harinas a los precios que actualmente resulan. Siguen opinando que una vez descongestionado el mercado por sí mismo o por autorizar subir el pan, los precios del trigo volverán a su tendencia alcista.

Cotizaciones:

Arévalo y similares 53,50; Peñafiel 53; Bianquillos 52; Sigüenza y similares, 53,50; Empedrados, 51; Segovia 53.

Para servir febrero se ha vendido Peñafiel a 53,50 pesetas.

Cereales.—Cotizaciones por cien kilos con sacco origen.

Veas disponibles extranjeras sobre carro muelle Barcelona, 32.

Maz fino bordo Málaga, 46; Avena Extremadura 28,50; Avena Mancha 29, Maz fino Almería 45; Cebada Segovia, 32,50; Habones bordo Sevilla 41.

Salvados.—Poca disposición compradora para pronta remesa.

Para servir febrero hay compradores bien dispuestos.

Harinas.—Como dejo antes dicho, poca disposición compradora a los precios actuales. Cotizase extras a 99 y 99,50.

El correspondiente.

18 enero 1933.

Torrentes de luz blanca de constancia insuperable

OSRAM

la lámpara de máxima luz

Pida expresamente siempre lámparas Osram de gas noble y rechace por malas, las lámparas de luz pobre.

TA4

Los mercados

Burgos 19

MERCADO DE GANADO

Bueyes a 12'50 pesetas arroba en vivo

Carneros, a 1'80 kilo

Terneros, de 2'20 a 2'50.

Corderos macacos, a 1'50

Lechazos, de 2'50 a 2'75.

Corderas, a 1'60.

Ovejas, de 1'20 a 1'25.

SALAS DE LOS INFANTES

18-1-934

Entrada de todo grano 575 fanegas.

Trigo mocho a 85 reales.

Idem rojo, a 82.

Centeno, a 60.

Cebada, a 50.

Avena, a 56.

Titos, a 74.

Yeros, a 78.

Alubias, a 1'15 kilo

Garbanzos, a 19 el celemn.

Patas, a 8 reales arroba.

Cerdos, de 50 a 82 pias arroba

Cerdo al destete, de 45 a 60 pias. uno.

MELOAR DE FERNAMENLAL

18-1-934

Entrada de todo grano 2500 fanegas.

Trigo, mocho a 85 reales fanega.

Centeno a 54.

Cebada, a 42.

Avena a 55.

Yeros, a 75.

Titos, a 68.

Garbanzos, a 260.

Alholvas, a 70.

Algarobas, a 72.

Patas, a 10 reales arroba.

Alubias, a 20 y 22 reales celemn.

VALLADOLID

El mercado de trigos:

Muy firme con oferta regular y demanda activa. Procedencias diferentes solicitan de 52 a 54,50 pesetas el quintal sin sacco y en origen, según calidades.

En esta plaza se paga en partidas a 53 pesetas la misma unidad Harinas y salvados:

Cotizán:

Sejetas, a 89 pesetas.

Extras, a 67.

Integrates, a 65.

Bajas, a 60.

Salvados terciadas, de 38 a 40.

Cuartas, de 30 a 33.

Cami, illas, de 28 a 29.

Anchos de hoja, a 33.

Todo por 100 kilos, con sacco y sobre vagón origen.

Centeno y otros granos: Se ofrecen:

Centeno, de 38 a 39 pesetas.

Cebadas, de 32 a 32,50.

Avenas, de 30 a 31.

Algarobas, en Medina del Campo y su comarca a 42,78.

Yeros, en línea de Ariza, a 41.

Muelas, a 40.

Todo por quintal sin sacco.

Veas, a 38 con sacco sobre estación Valladolid.

Barómetro	Temperatura:	Dirección del viento:
A las siete de la mañana 696,3	Máxima a la sombra 2,0	A las siete de la mañana N
A las ocho de la tarde 697,4	Mínima a la sombra 1,0 bajo cero	A las ocho de la tarde N
		Pluviómetro:
		Nieve en milímetros 2,4

Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos

Normalizada la vida económica de esta entidad que tanta influencia ejerce en la sociedad en los críticos momentos que atravesamos, de donde se infiere la necesidad de su sostenimiento e incremento, y teniendo ya garantía las imposiciones, es un deber, en toda persona de orden, ayudar a esta institución; para operar en el grado que exigen los muchos miles de labradores que componen los Sindicatos federados.

La Federación realiza compras de abonos en cantidades crecidísimas; y, de presente, parece increíble haya llegado a compras de enorme bulto, para proveer a los agricultores. Es decir que el acrecentamiento de sus operaciones ha llegado a respetabilísimo grado.

Pero como, sobre esto, hay que atender a los préstamos, etc., bien que concertados con toda seguridad y garantía, esperamos de las personas de orden que nos ayuden con sus imposiciones que, desde que la Federación entró en su normalidad, tienen aseguramiento.

CAJA CENTRAL DE AHORROS Y PRESTAMOS

Intereses que abona } Libretas ordinarias a la vista. . . 3'50 % anual
 } Imposiciones a plazo de un año. 4'00 % anual

(Con arreglo a la Orden del Ministerio de Trabajo de 20 de junio de 1933)

Oficinas: (Casa de la Federación): Calle de Santander, 10 y 12
Burgos



Fachada, por la calle de Santander, 10, 12 y 14, de la CASA SOCIAL propiedad de la Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos.

En ella están las Oficinas de la FEDERACIÓN, CAJA DE AHORROS, MUTUALIDAD AGRICOLA BURGALESA y Redacción y Administración de «El Castellano» y «El Defensor de los Labradores»

Mutualidad Agrícola Burgalesa

(Contra los riesgos de los trabajos de la agricultura y ganadería)

Autónoma, y filial de la Federación burgalesa de Sindicatos Agrícolas católicos

Labradores y ganaderos: la ley os obliga a asegurar a vuestros criados, pastores u obreros.

La Mutualidad Agrícola Burgalesa

por la misma cuota, os asegura a seis obreros hijos, todos los eventuales y a vosotros y a vuestros familiares.

Haced en seguida el seguro



Fachada, por la calle de la Moneda números 16 y 17, de la CASA SOCIAL propiedad de la Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos.

Se hallan establecidas en su planta baja las Oficinas y talleres de máquinas de «El Castellano» y «El Defensor de los Labradores»



Entrada a las Oficinas de la Federación y MUTUALIDAD AGRICOLA BURGALESA. Calle de Santander, números 10, 12 y 14. Burgos.

Un accidente en vuestros obreros, criados, pastores o en vosotros mismos, puede causar grave daño económico o la ruina en vuestra casa.

No dejéis para mañana el hacer el seguro, por si hoy os ocurre el accidente

La Mutualidad Agrícola Burgalesa, con todas las supremas garantías que ofrece y tiene, es presidida por don Francisco Estévez Rodríguez y dos labradores por cada cabeza de Partido.

No confundirse: Calle de Santander, (Casa de la Federación) - Burgos

HERNIADOS!!

GABINETE ORTOPÉDICO. CON TALLER DE SU PROPIEDAD. DEL PRÓFETADO Y BIEN CONOCIDO ORTOPÉDICO

JESUS DE GRADO VILLADIEGO (Burgos)

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsets ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicales para cada caso.

APARATOS HERNIARIOS, SISTEMA «TALISMAN», construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

PRECIOS ECONÓMICOS

EN BURGOS estará dicho especialista el día primero y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.

¡No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el

HOTEL UNIVERSAL

Sociedad General de Industria y Comercio

COMPANÍA ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID

Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Vizcaya: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Gaturrubiay), Oviedo: (La Montaña, Madrid, Sevilla: (El Bupalmé), Cartagena, Barcelona: (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea-Moret) y Lisboa: (Tralfarla)

Productos químicos y Abonos minerales

Superfosfato—Nitratos—Sulfato amónico—Sales de potasa—Sulfato de potasa—Acido sulfúrico anhidro—Acido nítrico—Acido clorhídrico—Glicerina

DIRIGEN LOS PEDIDOS A

Servicio agronómico

Sociedad General de Industria y Comercio

LABORATORIO para el análisis de las tierras

BILBAO: Gran Vía, 1

MADRID: Villanueva, 11

OVIEDO: Mendizábal, 2

Abonos para todos los cultivos y adecuados

dos a todos los terrenos

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC CAJAS DE CARTÓN EN GRAN ESCALA

Gonzalo Hernando Manrique

SUCESOR DE

RUFINO S. GONZALO

HUBERTO DEL REY, 2, 4 y 6.—BURGOS

EL MEJOR MODO DE ABONAR SUS TIERRAS ES CON

SUS SIEMBRAS

SUS PLANTACIONES

COBERTERA



SOCIEDAD ANONIMA AZAMON

MADRID VALENCIA ARLABAN, 7 PINTOR SOROLLA, 39

Sucursal en Burgos: Calle de Santander, n.º 3

Se vende papel para envolver

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado

UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces.

En todas partes, 1'00 plaz. - Por correo, 2 plazas

FARMACIA PUERTO. - Plaza San

Ildefonso, 5. - MADRID

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de

MATIAS LOPEZ

SON LOS MEJORES DEL MUNDO

Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías

FABRICA DE MUEBLES

DE LA VILIDA DE

CLAUDIO ANGULO

Carretera de Madrid, 5

Se construyen toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular.

Ventitas a plazos y al contado.

Disponemos de impresos

para petición de enterramiento eclesiástico



La Vasco-Navarra

Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los DUEÑOS de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO de RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a) terceros personas, animales y cosas

Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que la ocurran y el

SEGURO de ACCIDENTES del TRABAJO a los patronos, para sus obreros

Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique

Progreso, 11, duplicado, 1.º Izquierda.—Apartado de Correos, 24.

NITRATO DE CHILE

sensacional baja de precios

consulte a su proveedor habitual



Casa Munguía

Plaza Mayor 42 y Lain Calvo 9 Sucursal: Plaza Mayor, 5 BURGOS

Primera casa en confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños. — Tejidos, Pañería y Sastrería.



ABRIGOS PARA NIÑAS — MODELOS NOVEDAD, de 15, 18, 20, 25, 30 y 40 pesetas.



50 Modelos distintos en Abrigos Gamuzas NOVEDAD.—Modelos, creación Parísien a 25, 30, 40, 50, 60, 70, 80 y 100 pesetas

VINO BLANCO
Diamante Para ostras, pescados, mariscos
 ¡EL MEJOR!